



Medellín, 30/05/2024

Señor (a)
STELLA DE JESUS CACANTE DE GALLEGO
CC 22.101.325
CL 9 SUR # 79 A – 72 INT 21 Ó 210
Medellín

Asunto: Citación para notificación del **Requerimiento 202331051974** por compensación de obligaciones urbanísticas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Le 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso, Taquilla (6) Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial ,para notificarse del siguiente Acto Administrativo: Requerimiento 202331051974 "requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la expedición de la licencia de construcción en la modalidad de ampliación, modificación, y aprobación de planos para propiedad horizontal, con resolución, C4-0255-20"

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente Resolución **C4-0255-20** Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Elaboró: Tatiana Mesa Gallego Auxiliar Administrativa Revisó y Aprobó: Oscar E Rúa S. Profesional

Página 1 de 2











SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO











